COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN

100151189-007 4/01/2024

COMUNICACIÓN LEGALIZACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 00-123-2023

PARA: **LESLEY WILLIAMSON LISCANO**
Gestor II Coordinación de Infraestructura
Subdirección administrativa
Cra 7 N° 6C-54 piso 9 edificio Sendas

DE: **ROSSY LILIANA ASCENCIO PACHON**
Subdirectora de Compras y Contratos (A)

ASUNTO: **Comunicación perfeccionamiento y legalización de la Modificación Contractual No. 1 del contrato No. 00-123-2023 suscrito con CONSORCIO ALIANZA A&S.**

De manera atenta me permito informarles en su calidad de Interventor que la modificación contractual citada en el asunto se encuentra perfeccionada y ha cumplido los requisitos de ejecución del contrato No. 00-123-2023, cuyo objeto consiste en **"Realizar a precios unitarios fijos las obras de adecuación, mantenimiento y reparación de la Sede de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva."**

Se recuerda que la Interventoría Contratada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Para lo anterior, le informo que el documento modificatorio contractual y los documentos que hacen parte integral del mismo los podrá consultar en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en el siguiente:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25150858&isFromPublicArea=True&isModal=False del proceso SAMC-00-004-2023.

Teniendo en cuenta que la modificación No. 1 del contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado y ha cumplido los siguientes requisitos:

(i) Aprobación de garantía de cumplimiento Póliza No. 101189067, Anexo No. 6 expedida por Seguros del Estado S.A el 21 de diciembre de 2023 y aprobada el 26 de diciembre de 2023.
(ii) Aprobación de garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 101057595 Anexo No. 6 expedida por Seguros del Estado S.A el 21 de diciembre de 2023 y aprobada el 26 de diciembre de 2023.

Cordialmente.

ROSSY LILIANA ASCENCIO PACHON
Subdirectora de Compras y Contratos (A)

Proyectó: Cindy Paulette Noreña Rojas – Subdirección de Compras y Contratos